

disCAPACIDAD

VOL 2. Junio de 2021

FSIE en el sector de Atención a Personas con Discapacidad en 2020-2021
Un año marcado por la pandemia • Nuestra acción sindical
Jornadas "Compartiendo Experiencias" • CEDDD
Entrevistas • Y mucho más.



Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

Índice

03	Editorial	
	Un año marcado por la Pandemia	04
06	Congreso Interdisciplinar	
	Andalucía	07
12	Castilla-La Mancha	
	Castilla y León	13
16	Comunidad Valenciana	
	Extremadura	19
23	La Rioja	
	Madrid	24
26	Región de Murcia	
	Jornadas "Compartiendo experiencias"	28
34	Salud Mental-Entrevista	
	¿Y la LOMLOE?	36
39	FSIE entra en el CEDDD	
	Convenio de Discapacidad	40

EDITA: FSIE-Federación de Sindicatos
Independientes de Enseñanza
Bravo Murillo, 305 1ºIzq.
Tlf: 91 571 67 45
federacion@fsie.es/www.fsie.es

REDACCIÓN: Dpto. comunicación y Sindicatos FSIE
FOTOGRAFÍA: Archivo propio y AdobeStock Photos
DEPÓSITO LEGAL: M-34888-2015

E EDITORIAL

El 2020 será recordado, sin duda alguna, como el año que nos puso a todos a prueba obligándonos a sobrepasar nuestros propios límites ante un escenario inédito, complejo y plagado de incertidumbre. Hace poco más de un año nuestras vidas se vieron trastocadas por un enemigo invisible que ha venido a cambiar nuestros hábitos y costumbres en todos los ámbitos, personal, laboral, familiar, etc. El impacto en el sector de atención a las personas con discapacidad fue inmediato y brutal, con servicios educativos y asistenciales suspendidos, profesionales trabajando en primera línea sin información ni equipamiento adecuados y altas tasas de contagio, e incluso fallecimientos, entre trabajadores y usuarios de servicios residenciales.

En nombre de FSIE queremos transmitir nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores del sector que, desde el primer momento, habéis demostrado un compromiso, una dedicación y una profesionalidad incomparables, sin dejar de dedicar además un merecido recuerdo a aquellos que dejaron la vida en el desempeño de su profesión.

Desde la declaración del Estado de Alarma, FSIE ha puesto todo su empeño, tiempo y recursos, humanos y materiales, al servicio de trabajadores, centros y usuarios exigiendo a las administraciones información y protocolos claros, medios suficientes de protección ante el virus y medidas específicas

para el sector. Está en nuestro ADN la vocación de servicio, la entrega y el compromiso y esperamos de corazón haber estado a la altura de las circunstancias cumpliendo todas vuestras expectativas y ofreciéndos todo el apoyo que era necesario en momentos tan difíciles.

Por si fuera poco, con la sociedad volcada en la lucha contra la COVID-19, el Gobierno aceleraba la aprobación de una nueva ley educativa, la LOMLOE, que venía a amenazar la continuidad de los Centros de Educación Especial y, en consecuencia, el derecho de las familias y el alumnado a recibir una educación de calidad, especializada y adaptada a sus necesidades. Su proceso de tramitación generó un gran rechazo y oposición por parte de profesionales, familias y, como no podía ser de otra manera, de nuestro sindicato.

FSIE defendió hasta el último momento la pluralidad de oferta educativa, tan necesaria para que las familias puedan ejercer su derecho a la libertad de elección, y el futuro de estos centros y de todos los profesionales que día a día llevan a cabo su labor en ellos. Pero la lucha no terminó, ni mucho menos, con su aprobación. Desde FSIE reafirmamos entonces nuestro compromiso con el sector haciendo frente, como seguiremos haciendo, a esta nueva normativa con todas las herramientas disponibles a nuestro alcance.

Seguiremos además insistiendo en que el incremento de la inversión y dotación de recursos humanos y materiales, tanto en los centros de educación especial como en los ordinarios, y el consenso con las familias y los profesionales es la única vía para garantizar una educación inclusiva de calidad. El fin de la vigencia del actual Convenio este año nos ha hecho redoblar nuestros esfuerzos para seguir creciendo y avanzando en un sector que necesita nuestro modelo sindical más que nunca. Necesita nuestra independencia, coherencia y profesionalidad. Y gracias a vuestra confianza lo estamos consiguiendo. No te la juegues. Hazte de FSIE.

Secretaría General de FSIE



Un año marcado por la pandemia

territorios y días en otros, se produjo el cierre de los Centros de Día y del resto de servicios de atención especializada. Esto supuso un cambio de paradigma sin precedentes para los trabajadores y, aún mayor, para los alumnos-usuarios con discapacidad. Pero ante esta situación inédita los trabajadores no se quedaron de brazos cruzados y, demostrando una capacidad de respuesta increíble, dieron rienda suelta a su imaginación y aprovecharon las posibilidades de las nuevas tecnologías para, no sin mucho esfuerzo, lograr adaptar su forma de intervención al ámbito del teletrabajo.

Evidentemente, las personas con discapacidad y sus familias tuvieron que realizar un esfuerzo descomunal para adaptarse al "nuevo tiempo", a un nuevo concepto que ha marcado un antes y un después. Muchos usuarios se quedaron en *stand-by* por la falta de acceso a las nuevas tecnologías por diferentes circunstancias, hecho que ha provocado alteraciones de conducta, retrocesos terapéuticos y empeoramiento de las afecciones provocadas por su propia discapacidad. El esfuerzo realizado tanto por parte de los trabajadores como de las personas usuarias ha sido enorme y no debemos menos que reconocerlo y agradecerlo, desde el punto de vista laboral y social. Sin duda alguna, todo un ejemplo a seguir.

Por otro lado, las residencias y viviendas tuteladas continuaron su funcionamiento. Aquí están los grandes guerreros y guerreras de esta terrible pandemia junto al sector sanitario. Se enfrentaron desde el minuto uno a la mayor de las batallas con total desconocimiento de su enemigo, incertidumbre y falta de materiales de prevención (mascarillas, EPIs, etc.). En tal escenario la escalada de problemas fue imparable ya que la COVID-19 se ensañó con las residencias de personas con discapacidad del mismo modo que lo ha hecho con las de mayores.

En aquellos primeros momentos, sin saber muy bien qué hacer ni cómo, los profesionales y usuarios iban recibiendo información, en muchos casos contradictoria e incongruente, con cuentagotas. Y una vez más nos han demostrado que siempre se

puede dar un poco más, que poniendo a prueba nuestros límites, con ahínco y perseverancia, se puede superar cualquier obstáculo, por desconocido que sea, y convertir la gestión en el sector de atención a personas con discapacidad en todo un caso de éxito.

Es importante recordar que, ante una situación tan adversa, muchos trabajadores estuvieron sometidos a tal presión y estrés que a día de hoy las secuelas en su salud física, mental y emocional son aún patentes. Sin duda, somos muchos los que nos sentimos en deuda y agradeceremos eternamente su labor, entrega y sacrificio personal y profesional. Y, como no podía ser de otra manera, ahí estuvimos nosotros. Ahí estuvo FSIE.

Ante tal precipitación de los acontecimientos, FSIE realizó desde el primer momento un despliegue sin precedentes intensificando las labores de asesoramiento, acompañamiento y soporte a los trabajadores del sector. Todo ello con las dificultades añadidas por las

Enhorabuena
compañeros y
compañeras de FSIE,
gracias por vuestro enorme
esfuerzo. La recompensa
está en aquellos trabajadores
y trabajadoras que tienen
grabado nuestro trébol de
cuatro hojas en sus cabezas
y, ahora también, en sus
corazones.

restricciones de movilidad, el constante flujo de información, en ocasiones cambiante de un día a otro, y la frenética actividad legislativa del Gobierno para hacer frente a esta situación insólita.

Los Liberados de FSIE tuvimos que emplearnos a fondo; diseccionamos legislación, preparamos comunicados casi continuos, atendimos miles de casos particulares, nos enfrentamos a empresas que se negaban a adoptar las medidas impuestas por la legislación vigente, nos pasamos horas al teléfono con la Asesoría Jurídica de FSIE, a los que nunca agradeceremos lo suficiente su paciencia y profesionalidad sin horarios, y un largo etcétera. Todo ello adaptándonos a su vez al teletrabajo, a ese nuevo ritmo, sorteando las restricciones de movilidad con nuestros justificantes de representante sindical para atender cuestiones urgentes en centros y servicios, y sin saber que también se avecinaba

para nosotros una situación sin precedentes en la que los días se quedarían sin horas, pero en la que teníamos que estar más presentes que nunca.

FSIE ha estado y está a la altura de las circunstancias. Ha estado ahí para cada uno de sus afiliados, plantándole cara a esta terrible pandemia que aún nos sacude fuertemente y afrontando cada uno de los problemas que ha traído consigo y que han hecho tambalear el funcionamiento de los centros y las fuerzas del personal de todo el sector.

FSIE ha demostrado una vez más que en su ADN lleva implícito el compromiso social y la superación de sus propios límites. Muchos de nosotros nos transformamos de la noche a la mañana en psicólogos que no solo atendían las consultas, sino que se convertían en el soporte que esas personas necesitaban, escuchando, transmitiendo calma y sosiego y apoyando en todo lo que podían. Y es que esto de dar, de estar y de comprometernos en FSIE sabemos muy bien como hacerlo.

La declaración del estado de alarma, el pasado 14 de Marzo de 2020, como respuesta a la crisis sanitaria por coronavirus planteaba un escenario inédito, plagado de incertidumbre, y que tuvo un gran impacto en el sector de atención a personas con discapacidad.

La suspensión de la actividad lectiva presencial privó a miles de personas con discapacidad, no solo de la educación especializada que reciben de mano de los profesionales de los Centros de Educación Especial y centros y servicios de Atención Especializada, sino de numerosas terapias y actividades imprescindibles en su desarrollo personal, salud y bienestar. El confinamiento domiciliario supuso la suspensión de las denominadas actividades no esenciales afectando al funcionamiento de muchos Centros Especiales de Empleo y de las Residencias de atención a personas con discapacidad. Algunos Centros Especiales de Empleo que no vieron alterada su actividad, tuvieron que hacer frente a la situación, al igual que los trabajadores de residencias y pisos tutelados, sin los medios de protección necesarios para evitar la propagación del virus con el enorme riesgo que eso supuso para su salud mental y física y que, en la práctica, se tradujo en altas cifras de contagios e incluso muertes.

En el comienzo de la pandemia cundió el caos. Se empezó cerrando de forma inmediata los Centros de Educación Especial y los Centros Ocupacionales y posteriormente, en cuestión de horas en unos

FSIE presente en el 2º Congreso Nacional Interdisciplinar de Educación Especial

El sindicato participó activamente con las ponencias de los responsable de Discapacidad de Andalucía y Extremadura

Los días 20 y 21 de Febrero tuvo lugar en el Caixa Forum de Madrid el 2º Congreso Nacional Interdisciplinar de Educación Especial, uno de los escasos eventos presenciales del pasado año. El encuentro, organizado por la Asociación Nacional de Centros de Educación Especial (ANCEE) y la fundación Promiva, estuvo dirigido a profesionales y familias involucrados en la educación especial y teniendo como objetivo fundamental constituir un

foro donde compartir las experiencias y propuestas de trabajo en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y presentar la variedad de circunstancias que dan origen a una intervención especializada.

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza estuvo ampliamente representado gracias a la presencia del Secretario General en ese momento, Javier Muñozerro, y compañeros de Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Madrid. Además, en esta segunda edición FSIE participó activamente en las ponencias y mesas redondas organizadas.

En la primera jornada, Francisco Javier Estévez Macarro participó en la Mesa "La acción sindical en la educación especial" moderada por la abogada Almudena Fernández Golfin y compuesta por representantes de otras tres organizaciones sindicales. En su intervención, el responsable de atención a la discapacidad de FSIE-Extremadura, abundó en las principales problemáticas de los trabajadores del sector centrándose en las mejoras laborales y salariales largamente reclamadas por el sindicato para terminar haciendo un sincero homenaje a la gran labor de los estos profesionales.

En la segunda jornada, tuvo lugar la Mesa sobre "Aspectos normativos y políticas educativas" en la que participó María Esther Jiménez Márquez, responsable de Acción Sindical y Comunicaciones de Discapacidad de FSIE-Andalucía. En su ponencia "Valores dentro de la Inclusión" defendió los Centros Específicos de Educación Especial y su relevante papel en la intervención especializada, con aquellos alumnos y alumnas cuyas necesidades no pueden ser atendidas de manera adecuada en el contexto de la escuela ordinaria. En esta misma mesa también participó Iñigo Alli, adjunto a la Presidencia del Consejo Español Defensa Discapacidad y Dependencia (CEDDD) y el vicepresidente de ANCEE, José Luis Antolín.

VÍDEO DE LA PONENCIA "VALORES DENTRO DE LA INCLUSIÓN"



FSIE promueve la Educación Especial y defiende la continuidad de los CEEE

Entrevista a Esther Jiménez, Vicesecretaria de Acción Sindical de FSIE-Andalucía

En una entrevista realizada por el medio de comunicación independiente "Aquí Madrid", FSIE-Andalucía, a través de su Vicesecretaria de Acción Sindical Esther Jiménez, ha expresado, entre otras cuestiones, la necesidad de dar visibilidad a los centros de Atención a Personas con Discapacidad y a la labor que en ellos se lleva a cabo. Recientemente, FSIE ha entrado a formar parte del CEDDD, Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia, sumando y aunando intereses comunes en el sector.

FSIE defiende a ultranza los centros específicos de Educación Especial como pilar fundamental de la inclusión social de las personas con discapacidad. En FSIE se valora el papel de los Centros de Educación Especial y, por tanto, se reconoce la labor tan importante que tienen dentro del sistema educativo.

Estos proporcionan una respuesta educativa a un alumnado que recibe los beneficios adecuados para lograr una educación centrada en su derecho a ser, tanto en su individualidad como en sus necesidades específicas.

FSIE se configura como fuerza sindical independiente, profesional, plural y democrática, en coherencia con los nuevos valores y necesidades que caracterizan al trabajador de nuestros días. De esta manera, FSIE se ha consolidado como uno de los sindicatos más representativos en el ámbito de la enseñanza privada y de atención a la discapacidad, siendo claramente el sindicato mayoritario en la Enseñanza Concertada, además de tener representación en el resto de convenios: Privada, Atención a la Discapacidad, Infantil, Universidades, Colegios Mayores, etc.

PUEDES LEER LA ENTREVISTA COMPLETA AQUÍ





FSIE solicita la realización de test del COVID-19 a los trabajadores de residencias

El sindicato remitió un escrito al Consejero de salud y familias de la Junta de Andalucía

FSIE-Andalucía, sindicato representativo entre los profesionales de las residencias de nuestra Comunidad Autónoma.

EXPONE

1.- Que los trabajadores que continúan desarrollando su labor en las residencias están demostrando su firme compromiso para asistir a los usuarios y colaborar con la sociedad en frenar la propagación del COVID-19, a veces con medios insuficientes de protección y con una

gran falta de los recursos humanos necesarios para una atención adecuada a las personas que dependen de ellos.
2.- Que en las residencias andaluzas se está produciendo, día a día, un aumento de los contagios por coronavirus entre los usuarios y los trabajadores, lo que produce una gran angustia en ellos mismos y en sus familias, que se ven abocadas, en el caso de los primeros a la incertidumbre y desesperación y, en el caso de los segundos al gran riesgo al que se ven sometidos por el contacto directo con personas contagiadas. Por ello y dando respuesta de las numerosas peticiones que nos han hecho llegar al respecto.

SOLICITA

Que se habilite, a la mayor brevedad, la inclusión de los trabajadores de residencias en el colectivo al que se han de realizar los tests para conocer si están infectados o no con el COVID-19, al igual que se hace con los profesionales sanitarios, con el fin de proporcionarles la tranquilidad necesaria que les permita seguir realizando su difícil tarea de cuidado y atención a los usuarios.

Entrevista a Rafael Martínez en defensa de los Centros de Educación Especial y sus profesionales

Emitida en Radio Atlético Sanluqueño

El Vicesecretario de Organización de FSIE-Andalucía, Rafael Martínez Fernández, ha respondido en la radio a muchas de las cuestiones que nos asaltan en este momento, en torno a la Defensa de los Centros de Educación Especial y sus trabajadores.

ESCUCHA LA ENTREVISTA COMPLETA



Propuestas y reivindicaciones de FSIE como miembro del CEDDD Andalucía

Escrito dirigido al Consejero de Hacienda, Industria y Energía, D. Juan Bravo Baena

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-A) es una organización sindical no lucrativa dedicada exclusivamente a la ENSEÑANZA PRIVADA y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD. Somos el único sindicato INDEPENDIENTE y PROFESIONAL, formado exclusivamente por y para los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Privada y atención a la Discapacidad.

FSIE se ha consolidado como el sindicato más representativo en el ámbito de la enseñanza concertada (con un 49%) y más de un 18,5 % en el de atención a la discapacidad, a pesar del poco tiempo dedicados a este sector.

Necesitamos una inversión coyuntural para afrontar la pandemia y que se convierta en estructural para mejorar el sistema Andaluz de Atención a Personas con Discapacidad.

Consciente de que, lo que voy a decir debemos canalizarlo a través de las consejerías correspondientes, pretendo destacar la importancia necesaria que justifique un incremento económico adicional para la protección, así como para la mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de Atención a Personas con Discapacidad.



Tenemos un cometido importante, en el que defendemos los colegios de E.E. cuestionados injustamente por el gobierno nacional. Porque trabajamos la inclusión, pero la elegida libremente; defendemos la labor de los profesionales, altamente cualificados y vocacionales, y la Transición a la Vida Adulta y laboral que solo nuestras asociaciones ofrece. Su desaparición sería una pérdida irreparable para la integración plena de las personas con discapacidad en la sociedad.

Que se cree el comprometido Complemento Autonómico para el PAS y el Personal Complementario, con el fin de dignificar las condiciones laborales de estos profesionales, esenciales para el funcionamiento de los centros y, con especial relevancia, en estos tiempos de pandemia,

En los centros específicos de Educación Especial se hace necesaria también una dotación de personal adicional para desarrollar su labor en mejores condiciones de seguridad y sanitarias, a la par que resulta imprescindible la incorporación de personal de enfermería a los mismos.

Tengo que hacer mención especial a los trabajadores/as de las distintas Residencias de Personas con Discapacidad que han ejercido su vocación de manera ejemplar, situándose en primera línea de batalla, con muy escasos medios, para proteger a sus usuarios del ataque criminal del COVID-19. A ellos dedicamos nuestro agradecimiento, han sido nuestros héroes particulares. Invitamos a tomar conciencia de la difícil situación sanitaria y del necesario impulso de inversión para consolidar y reforzar este colectivo especialmente vulnerable.

Destacar la preocupación de las Unidades de Estancia Diurna y los Centros Ocupacionales, desde la firma del Concierto Social. El mes de agosto tiene muy escasa ocupación, pero una total facturación, siendo totalmente inviable si solo se recibe el 80% del coste plaza de los usuarios que asisten, y tan solo la parte proporcional a los 4 primeros días de los que no asisten. Por lo cual deberían de seguir recibiendo el mes en su totalidad pues están abiertos en su totalidad.



El Programa Especial "Amistad" entre personas solidarias reflexiona sobre la inclusión

"Todos tenemos derecho a elegir nuestro entorno social, en el que nos sentimos más cómodos."

FSIE-Andalucía, a través de su Vicesecretaria de Acción Sindical y Comunicaciones Esther Jiménez, ha participado en un programa especial dedicado a la amistad y a la cooperación entre personas solidarias, emitido por radio La Barandilla, la voz de la diversidad. En dicho Programa se ha valorado el papel de los Centros de Educación Especial, se ha reconocido la labor tan importante que tienen dichos centros dentro del sistema educativo ya que éstos, proporcionan una respuesta educativa a un alumnado que recibe los beneficios adecuados para lograr una educación centrada en su derecho a SER, en su individualidad, en sus necesidades específicas. Se ha puesto de manifiesto el papel de los Centros de Educación Especial como FACILITADORES del Sistema Educativo Inclusivo, no siendo en ningún caso un elemento segregador, destacando que *"puede ser que consigamos la Inclusión reeducándonos como sociedad."*

ESCUCHA EL PROGRAMA COMPLETO



El papel de los CEE en el programa El Coro de la Voz de Córdoba

Cómo les afectará la aprobación de la LOMLOE

FSIE-Andalucía, a través de su Vicesecretario de Organización Rafael Martínez, junto a José Juan Jiménez Güeto, sacerdote con amplia experiencia en el mundo de la enseñanza y Manuel Luna, Delegado del Profesorado de la Pública en representación de CCOO Córdoba, han sido los protagonistas del programa, grabado un día después de la aprobación de la LOMLOE en el Congreso de los Diputados. En el programa se han puesto sobre la mesa distintos puntos de vista respecto a esta nueva Ley. Una reforma educativa que ya es la octava en lo que llevamos de democracia.

FSIE-Andalucía ha dejado claro que, en lo que respecta al alumnado con necesidades educativas, esta nueva Ley no los sitúa en el centro del sistema educativo, sino que se guía por otra serie de condicionantes.

Por otra parte, atendiendo a lo que establece la Disposición Adicional IV, los Centros Específicos de Educación Especial van a quedar a disposición del alumnado que tenga unas necesidades muy específicas y que requieran una atención muy especializada y que estos centros educativos pasarán a ser centros de recursos. Desde FSIE-Andalucía tenemos claro que esto va a suponer una reducción de unidades en dichos centros y, por tanto, una pérdida de puestos de trabajo.



Reunión de FSIE-Andalucía con miembros de la Comisión Parlamentaria sobre la discapacidad

El sindicato expuso sus postura y reivindicaciones

Asistieron a la reunión telemática María Pilar Pintor Alonso (Presidenta de la Comisión), Rafael Francisco Caracuel Cáliz (Portavoz de la Comisión), Francisco José Palacios Ruiz (Vocal de la Comisión), M^a Esther Jiménez Márquez (Vicesecretaria de Acción Sindical y Comunicaciones de FSIE Andalucía) y Rafael Martínez Fernández (Vicesecretario de Organización de FSIE Andalucía). FSIE-Andalucía, con una representatividad en el convenio de Atención a Personas con Discapacidad en torno al 20% expone sus aportaciones desgranadas según los distintos tipos de centros.

- Centros Educativos de Educación Especial:

Justificamos nuestra defensa de los colegios específicos de educación especial claramente perjudicados por la redacción de la LOMLOE: por suponer una pérdida intolerable de puestos de trabajo, porque son centros que buscan la inclusión del alumnado desde la etapa básica hasta los PFTVA, porque estamos a favor del derecho constitucional de libertad de elección de centro por parte de las familias y porque el alumnado debe estar en el centro del sistema educativo.

- Centros Asistenciales:

Solicitamos a la Administración que verifique que las entidades benefactoras de subvenciones cumplan con los derechos salariales y sociales que se establecen en los convenios de referencia, así como con la normativa laboral general y de contratación que establece la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. Pedimos que valoren tomar medidas económicas para compensar los gastos derivados de la pandemia, que tomen conciencia de la difícil situación sanitaria y del necesario impulso de inversión que consolide y refuerce este colectivo especialmente vulnerable.

- Centros Especiales de empleo:

La crisis económica y laboral que está originando la pandemia se está cebando con los trabajadores de este tipo de centros y, como consecuencia, se están multiplicando los despidos y las no renovaciones de contratos de trabajo. Solicitamos a la Administración que ponga en marcha medidas de protección de empleo de personas con discapacidad contratadas por este tipo de empresas.



"La inclusión desde el movimiento asociativo de la DISCAPACIDAD" en Mijas Comunicación

Esther Jiménez plantea las problemáticas del sector en un entrevista

En concreto ha hecho referencia a los siguientes aspectos:

- Un tejido asociativo fuerte es fundamental para una sociedad democrática, por su capacidad para atender a colectivos a los que la administración no puede cubrir.
- Las asociaciones hacen un gran esfuerzo económico para construir residencias para personas con Discapacidad, a quienes no pueden atender sus familias. No podemos tener residencias esperando que les concierten las plazas.

- Asociaciones que pretenden ofrecer una vida lo más normalizada posible, a las personas con discapacidad y a sus familias, alzando la labor de los profesionales que trabajando con ellos día a día, no pierden de vista su futuro. En este sentido la prioridad como asociación es que todos tengan su espacio.



FSIE reconoce la gran labor llevada a cabo por ASPRONA y sus trabajadores

El sindicato muestra su apoyo a la institución tras un duro año debido a la pandemia

Este último año no ha sido fácil para nadie y mucho menos para los servicios de atención a personas con discapacidad, sus trabajadores, usuarios y familias. La pandemia no solo ha venido a dificultar la labor de los centros, incrementando los gastos y obligando a adaptar los servicios, sino que además ha imposibilitado que las organizaciones hayan celebrado eventos y actos benéficos, origen de gran parte de su financiación. Por ello FSIE- Albacete, tras muchos años

trabajando codo con codo con los profesionales de ASPRONA, quiere mostrar su reconocimiento a la labor que realizan, además de su agradecimiento por el compromiso y dedicación demostrado en estos tiempos de incertidumbre, cediendo este espacio para dar visibilidad a la organización.

ASPRONA: Casi 60 años luchando por los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo

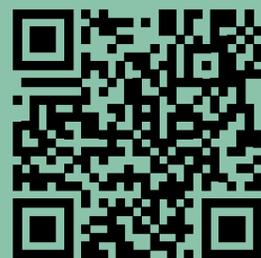
ASPRONA es una asociación que se dedica a la atención de Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) y a sus familias. Nuestro ámbito de actuación es toda la provincia de Albacete, y contamos con multitud de centros repartidos en nueve localidades.

El próximo año vamos a celebrar nuestro 60 aniversario y, aunque nos hagamos mayores, no dejamos de ofrecer la mejor atención, ya que tanto la amplia plantilla de profesionales con la que contamos, como la metodología que empleamos, permanece en constante evolución.

Contamos con atención temprana, centros educativos, centros de día, capacitación, centros ocupacionales, servicios residenciales, logopedia, escuelas infantiles, deporte, ocio y apoyo a las familias. Además, ofrecemos la oportunidad de colaborar en nuestro servicio de voluntariado, donde cualquier persona puede implicarse y ayudarnos a mejorar la calidad de vida de las PCDID.

Una de las metas de ASPRONA es fomentar y conseguir la empleabilidad de las PCDID, y para ello contamos con la Fundación ASLA, que nació con la misión de generar oportunidades laborales y de velar por la inserción de las mismas en la sociedad. Desde la Fundación ponemos a disposición de empresas y particulares una extensa oferta de productos y servicios que se desarrollan en nuestros centros laborales con las máximas garantías de calidad, seriedad, y compromiso con nuestros clientes, entre los que se encuentran carpintería, artes gráficas, gestión de residuos, viveros de plantas y muchos más que puedes descubrir en su web.

Más de 2000 socios nos apoyan en nuestra misión y en torno a 1000 entidades distintas colaboran con ASPRONA, tanto públicas como privadas de todos los ámbitos. Para ser socio es condición indispensable ser una PCDID o familiar de una, pero cualquier persona puede colaborar con nosotros y beneficiarse de las deducciones fiscales por personas física o jurídica.



MÁS
SOBRE
ASPRONA



Acuerdo de colaboración entre FSIE-CyL y CERMI CyL

CERMI y FSIE-Castilla y León firman un acuerdo de colaboración con un objetivo común: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

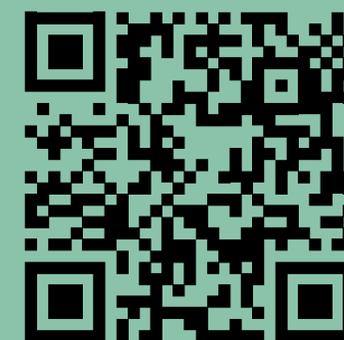
Sensibilizar a empresas y trabajadores, fomentar la responsabilidad, establecer acciones conjuntas orientadas a la defensa de la legalidad y buenas prácticas en el sector del juego, promover actuaciones a favor de la buena imagen de las personas con discapacidad o promover el acceso a la información y a la formación a través de intérprete de lengua de signos o el medio de apoyo a la comunicación para personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas, son algunas de las acciones que pretenden llevar a cabo en estrecha colaboración ambas entidades.



FSIE gana las elecciones en Fundación Personas Valladolid

El sindicato logra la mayoría absoluta

FSIE-Valladolid ha conseguido la mayoría de votos en Fundación Personas Valladolid. Ha obtenido 6 de los 13 delegados, 4 UGT y 3 CCOO, consiguiendo repetir los resultados que se dieron en las elecciones sindicales de 2015. Gracias a todos los trabajadores, simpatizantes, delegados, afiliados y votantes por creer en el proyecto, esfuerzo y trabajo de nuestra organización sindical. Trabajaremos para poder mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del convenio atención a personas con discapacidad



SOBRE
FUNDACIÓN
PERSONAS
Y SUS
PROYECTOS

FSIE-CyL asiste a la Jornada de Puertas Abiertas de la Federación Española de Enfermerades Raras

Se celebró en el Centro Cívico Casa Cuna de Valladolid

En este espacio se habló sobre la labor que se está realizando en la actualidad desde FEDER, en el ámbito de las enfermedades raras. Las distintas asociaciones que acudimos a esta convocatoria, trasladamos nuestras experiencias y valoraciones sobre el trabajo en el ámbito de las patologías poco frecuentes. Este encuentro nos ha permitido reforzar la cohesión de nuestro movimiento asociativo y conocer las futuras acciones que realizará la Federación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los más de tres millones de personas afectadas en nuestro país.

¿QUÉ ES FEDER?



FSIE - Castilla y León solicita medidas urgentes para los trabajadores del sector

Lo han remitido a patronales y trabajadores de distintos sectores.

FSIE ha reclamado que se abone a los afectados por ERTE un complemento adicional de la retribución, a cargo de la empresa, que complete al 100 por cien la cantidad que hasta ahora venía percibiendo el trabajador que vaya a estar afectado por la regulación de empleo.

Además ha pedido que establezcan un sistema automático de anticipo a cuenta del salario, hasta que la administración efectúe el abono de la parte a ella encomendada y por si se retrasase el pago.

FSIE CyL gana las elecciones en ASPRONA Bierzo

El sindicato sigue incrementando su presencia en el sector

El 21 de Octubre de 2020 tuvieron lugar las elecciones sindicales en el Centro Especial de Empleo de Asprona Bierzo. FSIE - Castilla y León ganó dicha convocatoria electoral sumando así un delegado más a la representatividad del sindicato en el Convenio General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.

ASPRONA
BIERZO
Plena
inclusión
Castilla y León

FSIE-CyL agradece a todos los cuidadores y personal socio sanitario su labor

El sindicato difundió un video de agradecimiento y homenaje a todos los trabajadores del sector

En pleno confinamiento debido a la pandemia mundial por COVID-19, FSIE quiso rendir un merecido homenaje a todos los trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad que, en aquellos momentos de incertidumbre, continuaron su labor incansable poniendo en riesgo su propia salud e integridad física. Puedes ver el video escaneando el código:





Vuelven los premios "Compromiso Ético y Buenas Prácticas" de FSIE-CV

La iniciativa va ya por su IV Edición

FSIE-CV convocó de nuevo los Premios "COMPROMISO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL" con el fin de seguir fomentando iniciativas profesionales que favorezcan el desarrollo de experiencias y proyectos en la atención a personas con discapacidad así como reconocer la labor de los centros y profesionales que las llevan a cabo. Se presentaron un total de 25 proyectos. El jurado que decidió qué proyectos merecían ganar por encima del resto fueron:

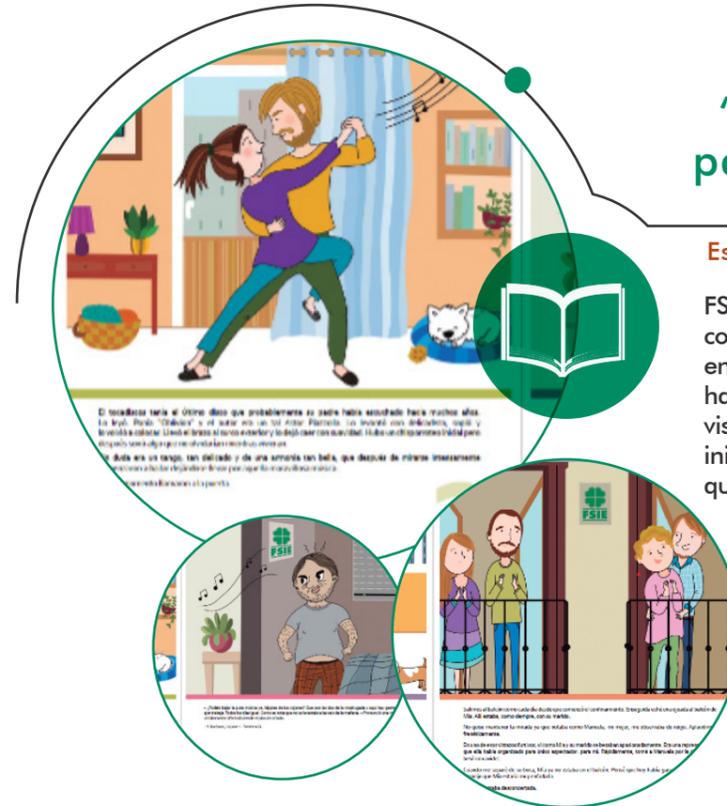
- Dr. Antonio Luis Martínez-Pujalte, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Su línea de investigación principal es Derecho de la Discapacidad. Director de la Cátedra de Discapacidad y Empleabilidad TEMPE-APSA de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Montse Mocholí, miembro de la Junta Directiva de la asociación ASPAU.
- Javier Sarrias, Jefe de Departamento de Servicios Sociales de la ONCE.
- Olga Carbó, coordinadora de la Unidad de Diversidad y Discapacidad de la Universidad Jaime I de Castellón.
- Encarna Alamilla, coordinadora de la Unidad de Diversidad y Discapacidad de la Universidad Jaime I de Castellón.
- Jesús Gil, Vicedecano del grado de Maestro de Educación Primaria de la Universidad Jaime I de Castellón.



FSIE-CV apoya las reivindicaciones del CEEE Torre-Pinos

El centro se encuentra en una situación crítica debido a meses de impagos por parte del Consell

FSIE-CV ha querido acompañar durante esta mañana a Ricard, director del Centro de Educación Especial Torre-Pinos de Torrent, al que la GVA Educació adeuda 250.000 euros, denunciando en Espejo Público su situación. Le acompañaron Begoña, del Centro de Educación Especial El Moli de Valencia, Moisés Casa, secretario de SIE-CV, y Xema Tárrega, liberado de SIE Valencia.



"Cuentos en cuarentena" para visibilizar el Parkinson

Es un proyecto colaborativo con AFENMVA

FSIE-Valencia, el sindicato mayoritario en la enseñanza concertada y uno de los más representativos en la enseñanza privada y la atención a la diversidad funcional, ha lanzado su propuesta 'Cuentos en cuarentena' para visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre el Parkinson. La iniciativa se alargará hasta el Día Mundial del Parkinson que se celebra el 11 de abril.



Implantan ajedrez en centros de diversidad funcional para ganar en autonomía

La iniciativa llegará a más de 300 personas

El sindicato FSIE-Valencia, mayoritario en la enseñanza concertada, y el Club d'Escacs Gambito-Benimaclet de València se han unido en un proyecto para implantar el ajedrez en centros de diversidad funcional como herramienta para impulsar la sociabilidad y la autonomía.

FSIE becará dos cursos que serán impartidos por el Club d'Escacs en los centros de diversidad funcional ACOFEM de Xàtiva y ACOVA, de València, que atienden a alrededor de 300 personas entre los dos. El Club ha explicado, en un comunicado del sindicato, que el ajedrez es "una herramienta pedagógica y educativa que permite aumentar la concentración, desarrollar la sociabilidad, incrementar la capacidad de planificación y previsión, calcular espacios y adaptarse a los imprevistos".

FSIE-CV celebra el Día Internacional de la Mujer entrevistando a Blanca San Segundo

Es la primera persona con Síndrome de Down que finaliza un Grado en España

Con esta iniciativa, con motivo de #DíaInternacionalDeLaMujer, el sindicato cede la palabra a Blanca San Segundo que reivindica en una entrevista el papel de la mujer con diversidad funcional en la sociedad. "Tenemos derecho a una educación normalizada, a un trabajo normalizado y a la igualdad social" afirma.

Es la primera persona en España con este síndrome que finaliza un grado universitario, el de Terapia Ocupacional cursado en la Universidad Católica de Valencia; unos estudios que le permitirán dedicarse a la promoción de la salud y el bienestar de las personas. Mientras estudiaba este grado trabajaba en la guardería L'Arquería de Valencia, donde continúa ejerciendo cantidad de tareas para ayudar a los profesores del centro y a los niños que tiene a su cargo. Su personalidad y afán de superación la llevaron a marcarse objetivos muy altos que ha ido cumpliendo uno tras otro, teniendo siempre en cuenta sus capacidades y no sus limitaciones. En una entrevista afirmaba que "aunque tenga discapacidad, puedo hacer lo que me proponga con mis capacidades,

eso es lo importante. La sociedad tiene que ver que las personas con síndrome de Down podemos hacer muchas cosas. Yo estoy muy contenta con todo lo que he conseguido".

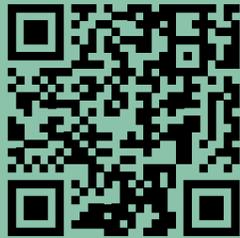
En la entrevista concedida a FSIE remarcaba que los problemas de desigualdad que se ha encontrado en el día a día han sido más por su discapacidad que por su género. "Con discapacidad cuesta más, hay que luchar más" afirmaba haciendo referencia a las dificultades que se encuentran muchas personas con discapacidad por falta de protocolos adaptados a sus capacidades en los entornos social y laboral.

Para terminar, Blanca incidió en la igualdad de derechos de las mujeres en todas las esferas de la vida (derecho a una educación normalizada, a un trabajo normalizado y a percibir los mismos salarios) y en la importancia de que la mujer "empiece a reivindicar sus derechos y que tenga visibilidad".

CONOCE MÁS SOBRE BLANCA EN ESTA ENTREVISTA PARA EUROPA PRESS



PUEDES VER LA ENTREVISTA COMPLETA



FSIE valora el impacto de la Ley Celaá en la Educación Especial

Somosdic@ entrevista a Francisco Javier Estévez, responsable del área de discapacidad

El responsable de discapacidad en FSIE- Extremadura que lleva 24 años desarrollando su trabajo en la Asociación de Padres de Personas con Autismo de Badajoz (Apnaba), 13 de ellos como director de su centro de educación especial, valoró el impacto de la aprobación de la LOMLOE en una entrevista para el portal especializado.

En ella, entre otras cuestiones, se detiene en la inclusión del alumnado con discapacidad, para el

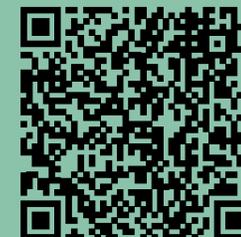
que defiende una inclusión real, sea en un centro ordinario o en un centro específico. "Los centros de educación especial vienen haciendo desde sus comienzos una función totalmente inclusiva, tanto en el sistema educativo como en nuestra sociedad", explica.

Recuerda también que el centro educativo de Apnaba ha apostado por la escolarización combinada, que consiste en la transición paulatina de los alumnos al sistema educativo ordinario, pero lamenta que en pocas ocasiones se ha cumplido el objetivo: "la mayoría del alumnado en situación de combinada terminaba finalmente sus estudios en nuestro centro específico de educación especial". De ahí que considere un error que se esté planteando la desaparición de los centros de educación especial, como anticipa la nueva ley.

En la misma entrevista también hace un repaso sobre la incidencia de la situación actual, ocasionada por la Covid-19, en el sector de la discapacidad. Durante el confinamiento se dejaron de prestar los servicios habituales, excepto los de residencia y vivienda, tras el cese del Estado de Alarma se abrieron paulatinamente los centros de día y centros ocupacionales "y comenzaron a funcionar los centros de educación especial, así como los servicios de atención temprana y habilitación funcional, entre otros, como el ocio y tiempo libre, etc."

Ha querido destacar el trabajo y la implicación de los profesionales de estos centros que se han enfrentado a una situación muy complicada por las necesarias medidas de seguridad sanitaria, difíciles de cumplir por las características de muchos centros y por el inevitable contacto estrecho con las personas con discapacidad a las que atienden.

Para leer la entrevista completa escanea el código



FSIE participa en el Congreso del Día Mundial de la Parálisis Cerebral organizado por ASPACE

El evento se celebró de manera online del 5 al 9 de octubre de 2020

FSIE quiere sumarse, este día 6 de octubre, a la celebración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral. En nuestra comunidad nos unimos a la reivindicación del Movimiento ASPACE, que afirma que los derechos de las personas con parálisis cerebral son frecuentemente vulnerados y que no tienen la misma consideración que los del resto de la ciudadanía, según ha señalado el colectivo con motivo del Día Mundial de la Parálisis cerebral, que se conmemora cada año en estas fechas.

Por ello en FSIE, este año, hemos elegido el lema "Nos Movemos. Ponte en Marcha!!!", con la intención de construir un futuro mejor para las personas con Parálisis Cerebral y por ello estamos participando de su Congreso e instamos a potenciar su hashtag #unfuturomejor.

FSIE apoya el Día Mundial de la Salud Mental

El sindicato empleó el cartel de FEADES para dar visibilidad a la organización y su importante labor

La salud mental es una de las áreas más desatendidas de la salud pública. Cerca de 1000 millones de personas viven con un trastorno mental, 3 millones de personas mueren cada año por el consumo nocivo de alcohol y una persona se suicida cada 40 segundos. Y ahora, miles de millones de personas de todo el mundo se han visto afectadas por la pandemia de COVID-19, que está teniendo repercusiones adicionales en la salud mental de las personas.

Sin embargo, relativamente pocas personas en todo el mundo tienen acceso a servicios de salud mental de calidad. En los países de ingresos bajos y medios, más del 75% de las personas con trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias no reciben ningún tratamiento para su afección. Además, la estigmatización, la discriminación, el carácter punitivo de la legislación y las violaciones de los derechos humanos siguen estando generalizados.

Por ello, para el Día Mundial de la Salud Mental de este año, la OMS, junto con las organizaciones asociadas United for Global Mental Health y la Federación Mundial de Salud Mental, piden que se aumente considerablemente la inversión en salud mental. Para impulsar la acción pública en todo el mundo, en septiembre se pondrá en marcha una campaña con motivo del Día Mundial de la Salud Mental titulada "Acción a favor de la salud mental: invirtamos en ella".

FSIE exige medidas urgentes para residencias y pisos tutelados

Ante el avance de la pandemia el sindicato denunció las condiciones de los trabajadores de estos servicios

En el mes de abril remitía a las administraciones competentes (Consejería Sanidad y Servicios Sociales, SES y SEPAD) una solicitud urgente exponiendo la necesidad de EPI y TEST para trabajadores y usuarios de las residencias y viviendas tuteladas de personas con discapacidad y con trastorno mental grave. En el texto se exponía:

"Que los trabajadores que continúan asumiendo su labor en las residencias están demostrando su firme compromiso para asistir a los usuarios y colaborar así con la sociedad en frenar la propagación del COVID-19, a veces con medios insuficientes de protección y, sobre todo, con enormes carencias en cuanto a los recursos humanos necesarios para una atención adecuada a los que dependen de ellos.

Que en las residencias extremeñas, aunque se encuentra bastante controlado el contagio del COVID-19, se han detectado síntomas entre usuarios y profesionales (sin aclarar en algún caso si era o no positivo), lo que produce una gran angustia en ellos mismos y en sus familias que se ven abocadas, en el caso de los primeros a la incertidumbre y desesperación y, en el caso de los segundos, al gran riesgo al que se ven sometidos por el contacto directo con personas posiblemente contagiadas. Por ello y dando respuesta de las numerosas peticiones que nos han hecho llegar al respecto SOLICITAMOS:

1 -Que se abastezca del material necesario de protección (sobre todo EPI) para que las empresas puedan garantizar las exhaustivas prevenciones a la que los trabajadores y trabajadoras, así como usuarios y usuarias, deben someterse en estos momentos tan delicados.

2 -Que se habilite -a la mayor brevedad -la inclusión de los trabajadores de residencias en el colectivo al que se ha de realizar los test para conocer si están infectados o no con el COVID-19 (al igual que se hace con los profesionales sanitarios) con el fin de proporcionarles la tranquilidad necesaria que les permita seguir realizando su difícil tarea de cuidado y atención a los usuarios. Todo lo expuesto es necesario para evitar la dramática situación que se está viviendo en el sector de atención a personas con discapacidad y trastorno mental grave en otros territorios."

Una semana más tarde, FSIE recibía una carta del Director del Servicio Extremeño de Salud, D. Ceciliano Franco, que personalmente se dirigía al sindicato en respuesta a sus exigencias.

En la comunicación, el máximo responsable del SES agradecía la labor llevada a cabo por FSIE en la lucha contra la pandemia y confirmaba las medidas adoptadas en cuanto al reparto de EPI y la realización de TEST para trabajadores y usuarios:

1. El 15% del material de protección del SES se entrega al SEPAD que los distribuye según criterios de necesidad.
2. Existe un protocolo de detección de estado serológico frente al COVID-19. Que se activa cuando aparecen casos o sospechosos en cada centro residencia".

FSIE defiende la continuidad de los Colegios de Educación Especial

El sindicato realizó un vídeo para visibilizar su campaña de apoyo a estos centros

Con esta iniciativa FSIE quiere demostrar que apuesta por la Inclusión Educativa pero considera esencial la existencia de los Centros Específicos de EDUCACIÓN ESPECIAL. Además, como organización sindical comprometida con el sector, su objetivo principal es defender los derechos de todos los trabajadores del mismo: docentes, personal complementario y de administración y servicios.

FSIE quiere además defender la libertad de las familias a elegir libremente qué tipo de centro, ordinario o específico consideran más adecuado para sus hijos con Necesidades Educativas Especiales.

La Inclusión no significa que todos seamos tratados por igual, sino que le demos a todos los niños la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades y habilidades.

Por todo ello, apostamos por preservar la vocación y experiencia de los Profesionales de Educación Especial con una valoración completa y una visión ajustada a la realidad.

FSIE exige el cierre de los centros ante el avance de la pandemia

En enero de 2021 el sindicato exigió medidas urgentes ante la mala evolución de los contagios

El Sindicato FSIE, mayoritario en el sector de la Enseñanza Concertada y altamente representativo en el Sector de Atención a Personas con Discapacidad y Trastorno Mental Grave, instó a las administraciones extremeñas al cierre de los colegios y los servicios y centros de atención a personas con discapacidad hasta doblegar mínimamente la curva de contagios.

FSIE solicitó tanto al Presidente de la Junta de Extremadura, como al Consejero de Sanidad y Servicios

Sociales, a la Consejera de Educación y Empleo y al Director-Gerente del SEPAD solidaridad con los dos sectores: el de la concertada y de atención a personas con discapacidad, y que actuasen de manera inmediata ante la situación dramática de Extremadura. Pese al incremento de las medidas y restricciones, colegios y centros y servicios de atención a personas con discapacidad siguieron abiertos con la peligrosidad del contagio y desconocimiento de positivos asintomáticos.

En el escrito el sindicato también exigió a las autoridades rigurosidad en las Residencias de Personas con Discapacidad.

FSIE-La Rioja aboga por los conciertos sociales y la creación de una Mesa Sectorial

Este régimen económico garantizaría la prestación de un servicio fundamental para la cohesión social

Desde FSIE-La Rioja vemos fundamental avanzar en un régimen que vehicule la colaboración público-privada a través del concierto social. Una modalidad con éxito en otros ámbitos como la sanidad o la enseñanza que, afortunadamente, aunque de forma aún incipiente y perfectible, comienza a implantarse en el sector de atención a personas con discapacidad en algunos territorios de nuestro país, con probados resultados favorables en ambos ámbitos cimentados en la relación administración-centros y servicios.

Este instrumento jurídico de contratación pública puede servir para:

- Estabilizar la financiación de las entidades riojanas del tercer sector.
- Meritar el servicio que viene prestando a la sociedad riojana el tejido de asociaciones dedicadas a la atención de las personas con discapacidad.
- Mejorar las condiciones retributivas y laborales de los trabajadores del tercer sector en general y, particularmente, del sector de la atención a personas con discapacidad.

En esencia, este régimen económico garantizaría el apoyo, con fondos públicos, de servicios de responsabilidad pública, por ser relativos a derechos fundamentales de las personas, prestados por centros y entidades sin ánimo de lucro con una marcada misión social, que reinvertirían sus beneficios en la misma y que no comportarían un riesgo de distorsión de la competencia. Procede, entonces, que las administraciones públicas reflexionen con objetividad sobre el asunto, a sabiendas que el sector que atienden los trabajadores de centros y servicios de atención a personas con discapacidad es claramente social y compete a los poderes públicos garantizarla.

La concertación de estos servicios configuraría una red dual de centros públicos y privados, que actuarían en complementariedad, configurándose en un instrumento fundamental para integrar los recursos, acciones y prestaciones que garantizarían la prestación de un servicio con marcadas notas de cohesión social.

Un contrato entre una administración pública y una entidad privada que acreditara contar con su autorización administrativa, el cumplimiento de las normas vigentes reguladoras en la prestación de los servicios y el personal técnico y de atención directa necesario, se erigiría así como el cimiento básico sobre el que descansaría la colaboración público-privada. No se trataría, a juicio de FSIE-La Rioja, de la simple financiación de servicios o la concesión de licencias a determinados operadores económicos sino de regular las normas básicas para la configuración de los conciertos sociales en el marco de un proceso de diálogo social como ocurriera, por ejemplo, con la enseñanza en la década de los años ochenta.

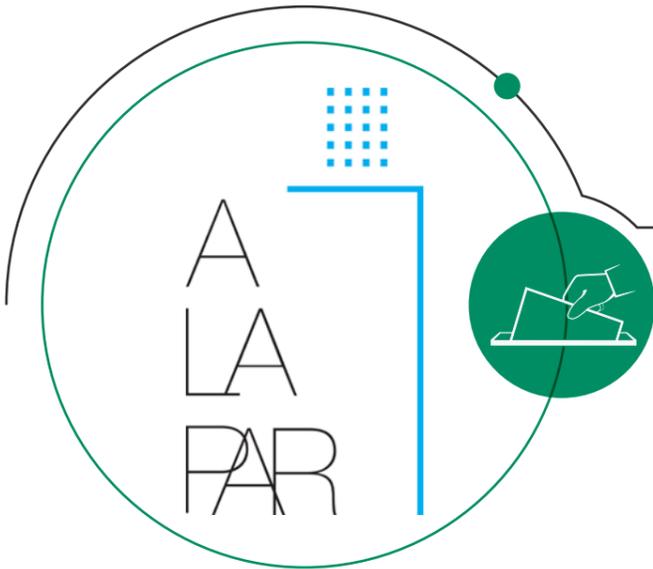
Del estudio de la normativa básica reguladora del concierto social a nivel regional, a partir del 2020 se introducen dos cambios fundamentales:

- Limitado a entidades sin ánimo de lucro. Antes se daba cabida también a empresas con ánimo de lucro con la condición de que reinvirtiesen sus beneficios en la entidad.
- Se extiende a los servicios básicos o de primer nivel que son competencia de los ayuntamientos y entidades locales. Con la anterior Ley se limitaba el uso del concierto social a los servicios especializados o de segundo nivel, que son competencia de la Comunidad Autónoma.

Desde FSIE-La Rioja también pedimos la creación de una Mesa Sectorial, por analogía de lo que ya ocurre en concertada, con el objetivo de canalizar todas las peticiones de la atención a las personas con discapacidad, más allá del Consejo Riojano de Servicios Sociales que es un órgano meramente consultivo. En FSIE-La Rioja llevábamos mucho tiempo demandando nuestra entrada en este Consejo. Considerábamos acertado que estuviesen UGT y CCOO por la LOLS como sindicatos más representativos, pero que debía abrirse la posibilidad de que participasen también los sindicatos representativos del sector, en paralelo a lo que ocurre en el Consejo Escolar de La Rioja. Ahora damos un paso más con la petición de una Mesa Sectorial que estaría compuesta por representantes de la Administración, de las patronales y de los sindicatos, y buscaría llegar a acuerdos para la obtención de mejoras sociolaborales: retributivas, de plantillas, etc.

PUEDES VER EL VÍDEO AQUÍ





FSIE promueve las terceras elecciones en el Fundación A la Par

El sindicato ha mostrado su compromiso con la organización que recientemente ha sufrido un terrible incendio en sus instalaciones

El pasado mes de febrero se celebraron las elecciones sindicales en los Centros Especiales de Empleo de la Fundación Alapar: Cademadrid y Las Higueras del Tambor, promovidas por FSIE. En este proceso se habían fusionado Cademadrid y Cadespain en un único Centro con más de 120 trabajadores y trabajadoras.

Uno de los principales fines de Fundación A LA PAR es la inserción y la inclusión sociolaboral de

las personas con discapacidad intelectual a través de los CEE de Iniciativa Social a los que se incorporan aquellos usuarios del Centro Ocupacional que hayan adquirido las suficientes capacidades como para desarrollar el trabajo con plena normalidad. En la actualidad son más de 160 las personas con discapacidad intelectual contratadas en los distintos proyectos que forman parte de los 2 Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.

Este ha sido el tercer proceso electoral en los Centros Especiales de Empleo de la Fundación. En el primer proceso FSIE promovió, junto con un grupo de educadores del Colegio de la Fundación, diferentes procesos formativos con el objetivo de que todos los trabajadores y trabajadoras conocieran en qué consistían las elecciones sindicales: elaborando materiales adaptados, participando en formaciones con grupos reducidos y finalmente en una Asamblea con todos los trabajadores. Y además, otras formaciones destinadas a los delegados de personal y miembros de Comité para que conocieran sus funciones, sus derechos y deberes como miembros de un Comité de empresa. La experiencia fue muy satisfactoria y concluyó con el proceso de las elecciones sindicales en las que FSIE obtendría 9 delegados en los tres Centros: 5 en Cademadrid, 3 en Cadespain y 1 en las Higueras, siendo el único sindicato con representatividad.

En la actualidad la representatividad de FSIE es de 9 delegados en Cademadrid y 3 en las Higueras del Tambor. Además de 5 en el Colegio y otros 9 en la Fundación que engloba el resto de servicios que se ofrecen a los usuarios y usuarias.

Lamentablemente, en el mes de marzo, los Centros Especiales de Empleo sufrieron un incendio que asoló todas sus naves. Sin embargo, la fuerza y energía que han puesto todos los miembros de la Fundación ha propiciado que en este poco tiempo, en el que FSIE se ha ofrecido para colaborar en lo que consideraran necesario, ya empiecen a estar operativos y con energías renovadas para superar esta desgracia.



Conoce más sobre la Fundación A la Par y las actividades de sus centros

Actividades C.E.E. "Cademadrid S.L."

Horticultura, limpieza y manipulados varios, carpintería, ornamentación floral, imprenta, manipulados y obrador de chucherías. En la actualidad otra actividad muy importante del CEE es la ejecución del concurso público de lavado, reparación y clasificación de elementos de Correos contratado con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.L.

Actividades C.E.E. "Las Higueras del Tambor S.L."

Este Centro Especial de Empleo está dedicado a la preparación y celebración de eventos en la Finca La Muñoza. También trabajan la cafetería Fun Bar en la Fundación y en una franquicia de Rodilla.

FSIE-Madrid quiere agradecer el trabajo y la implicación de nuestros delegados y miembros de Comité de empresa en los Centros Especiales de Empleo de la Fundación A la Par y el apoyo que recibieron de todos los trabajadores y trabajadoras.



FSIE se une a la celebración del Día Internacional del Síndrome de Asperger

Familias, especialistas y profesionales coinciden en el rechazo a la inclusión "por decreto"

El 18 de febrero se celebra el Día Internacional del Síndrome de Asperger. Esta fecha coincide con el aniversario del nacimiento de Hans Asperger, psiquiatra austriaco que describió por primera vez este síndrome. que, según los criterios actuales de diagnóstico, se identificaría bajo la denominación de "trastorno del espectro del autismo (TEA) sin discapacidad intelectual asociada".

FSIE-Madrid se une a esta celebración con el objetivo de ayudar a dar visibilidad a este colectivo

y reivindicar sus derechos como miembros activos de la sociedad. El lema de este año, 'Haz espacio', recuerda lo difícil que es, para las personas afectadas por el TEA, encajar en la sociedad.

La Confederación Autismo España nos hace una petición "haz espacio a las personas con síndrome de Asperger". Además, reivindican su derecho a acceder a una educación de calidad que facilite su desarrollo personal y su acceso al trabajo. FSIE-Madrid se adhiere a esta petición y haremos lo que esté en nuestra mano para conseguirla.

FSIE respalda las reivindicaciones de los trabajadores de PROLAM-ASTUS

Los trabajadores del centro de día demandan que se modifiquen las últimas restricciones de aforo

Desde FSIE-Región de Murcia, apoyamos el escrito de los trabajadores del Centro de día Prolam - Astus, en el que reivindican la modificación de las últimas restricciones de aforo.

Demandamos se tenga en cuenta los diferentes espacios de dicho centro, para un aumento de la ratio que actualmente está en 2-3 personas, debido a la última restricción de aforo impuesta el 25 de Octubre. El centro cuenta con espacios de hasta 330 m2 dónde trabajan con 3 usuarios.

Sus usuarios, personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, necesitan estimulación y apoyo así como salir del entorno reducido de su familia. La actividad presencial está muy limitada y no tiene en cuenta los espacios de cada centro.

Adjuntamos el escrito de dichos trabajadores enviado a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social y al IMAS.

Prolam Centro de Día cuenta con un comité de 5 delegados, 3 de ellos de FSIE.

Del mismo modo, queremos destacar el enorme esfuerzo y adaptación de estos trabajadores, desde el inicio de la pandemia, a través de actividades telemáticas con sus propios medios: teléfono, wifi, ordenadores, etc.

Un sobresfuerzo para los trabajadores y los centros. Sería interesante proveer una partida económica de ayudas desde la administración competente para la adaptación de espacios y adquirir productos de desinfección y EPI, así como algún plus a los profesionales que compense los gastos ocasionados por tales actividades telemáticas.

PUEDES
LEER EL TEXTO
COMPLETO
REMITIDO POR LOS
TRABAJADORES
AQUÍ



FSIE reconoce el trabajo de los centros de atención a personas con discapacidad

El sindicato dedica una revista a visibilizar los cambios introducidos por la pandemia

Desde FSIE continuamos en nuestro afán de apoyar a los trabajadores del sector de Discapacidad y queremos dar visibilidad al trabajo desempeñado tanto por los cuidadores, educadores, personal de limpieza, administración y demás personal, como por las asociaciones y centros de Discapacidad durante todos estos meses de pandemia en los que han tenido que adaptarse a las circunstancias, adecuando su forma de trabajar y realizando nuevas

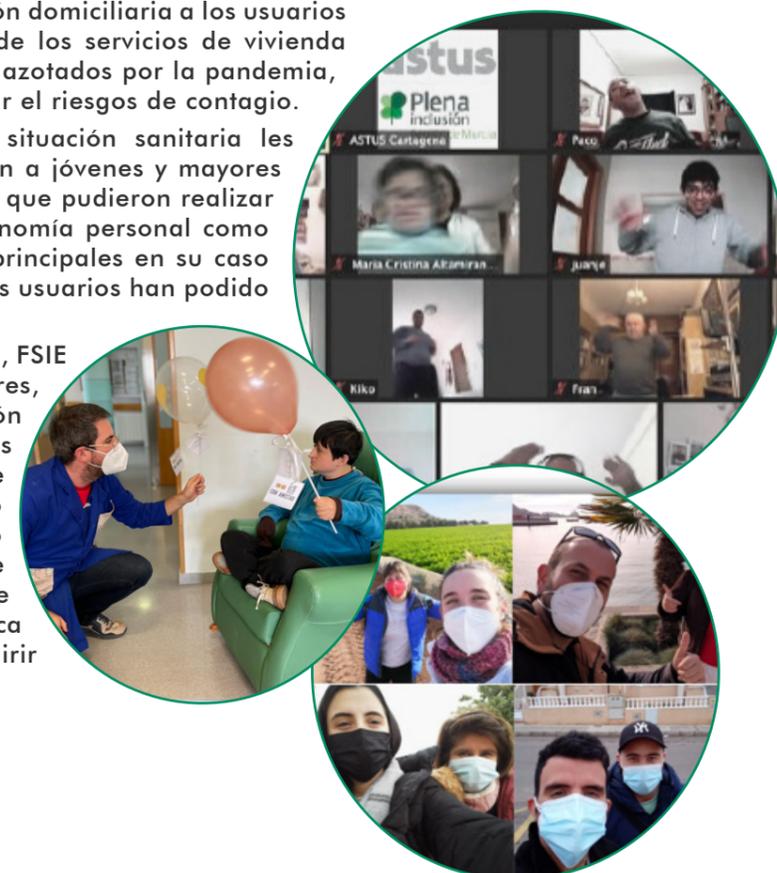
actividades que implicaran un menor riesgo de contagio, tanto para ellos como para los usuarios. Merece la pena reconocer el incalculable valor social de su labor. Sin respeto a la diversidad ni integración plena y efectiva de las diferentes capacidades no podremos avanzar hacia una sociedad más inclusiva, sostenible e igualitaria.

En ASTUS se adaptaron a la nueva normalidad realizando de forma telemática todas sus actividades lúdico-terapéuticas, desde lectoescritura, baile y tai-chi hasta lengua de signos, estimulación cognitiva y pilates, y apostaron por intensificar los paseos terapéuticos con la creación de un reto cuyo seguimiento se ha llevado a cabo empleando la App Strava.

Por su parte, en APCOM-Caravaca, centraron sus esfuerzos en reforzar la metodología de apoyo activo en el entorno familiar prestando atención domiciliaria a los usuarios y replanteando los turnos y horarios de los servicios de vivienda tutelada y residencias, uno de los más azotados por la pandemia, para crear espacios seguros y minimizar el riesgos de contagio.

Por último, en ASIDO-Cartagena la situación sanitaria les llevó a prestar los servicios de atención a jóvenes y mayores a través de ZOOM, herramienta con la que pudieron realizar talleres orientados a fomentar la autonomía personal como el de cocina. Otra de las actividades principales en su caso han sido los paseos terapéuticos que los usuarios han podido disfrutar con el personal del centro.

Tras un año de lucha contra la Covid-19, FSIE ha exigido un plus para los trabajadores, que han hecho frente a esta situación sin precedentes utilizando sus propios recursos, que compense el coste asumido en suministros, internet o equipos informáticos. Desde el sindicato también se ha solicitado reiteradamente que la administración competente destine una partida económica específica con el fin de adaptar espacios y adquirir productos de desinfección y EPI.



Jornadas online

diversidad

Compartiendo experiencias

La inclusión desde el movimiento asociativo

FSIE ORGANIZA LAS JORNADAS "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"

FSIE, en su afán de dar visibilidad a la labor vocacional de los profesionales de los Centros de Atención a Personas con Discapacidad, y proclamar la diversidad, y la imperante importancia de las asociaciones, inició en Octubre de 2020 un ciclo de Jornadas Online específicas del sector. La iniciativa arrancaba, con el lema "Compartiendo experiencias: La Inclusión desde el movimiento asociativo", con el objetivo de reforzar nuestro compromiso con las entidades que comparten el firme propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familiares, aportando visibilidad a su labor y a la gran diversidad de necesidades que atienden.

En el ciclo, que va actualmente por su cuarta edición, se ha facilitado la participación de organizaciones de todas las comunidades autónomas con el fin de ofrecer una imagen lo más amplia posible de la realidad de la atención a personas con discapacidad a nivel nacional.

Como no podía ser de otra manera, el formato de estos encuentros bimensuales estuvo condicionado desde un principio por las restricciones debido a la pandemia mundial por COVID-19. Para garantizar el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad se instauró desde un principio la modalidad 100% online, formato que a su vez permitía la participación desde cualquier punto del país independientemente de la evolución de la pandemia preservando la seguridad y salud de participantes y ponentes.

A lo largo de estas jornadas hemos contado con la participación de expertos de diversas asociaciones que, a través de sus ponencias, nos han permitido conocer la infinidad de proyectos e iniciativas educativas, terapéuticas y de integración laboral que se llevan a cabo en centros de educación especial, fundaciones y centros especiales de empleo. Y aún más importante, hemos tenido el privilegio de contar con los testimonios de personas con discapacidad usuarias, familias y trabajadores del sector que, con total libertad y confianza, nos han mostrado el lado más humano, comprometido e inspirador de todos esos proyectos.

Con la celebración de una quinta edición en ciernes, os dejamos una relación de todas las organizaciones que han participado hasta el momento en nuestras jornadas.



La Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)

<https://enfermedades-raras.org>

Nace en 1999 con el objetivo de ser el altavoz de las más de 3 millones de personas que conviven con alguna de estas patologías en nuestro país. De 7 entidades iniciales ha pasado a integrar más de 370, representando más de 1.300 patologías y a casi 97.000 personas, con presencia en toda la geografía española y a nivel internacional mediante colaboraciones con las alianzas europea e iberoamericana (EURORDIS y ALIBER, respectivamente) y la Red Internacional de Enfermedades Raras (RDI).

La Federación Española de Asociaciones del Síndrome X Frágil (Nacional y Comunidad Valenciana)

<https://xfragil.org/>

Nace con el objetivo de asesorar a padres, profesionales e instituciones, nacionales y extranjeras, sobre el Síndrome del cromosoma X Frágil y de colaborar con instituciones oficiales y privadas en los estudios o trabajos conjuntos que favorezcan el conocimiento de esta problemática. Además, con presencia en 11 comunidades autónomas, promueven actividades de formación e intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones, así como la celebración de cursos, conferencias, jornadas, congresos, y otros actos de información y formación.



La Residencia Boni Mediero, miembro de la Asociación de Enfermos de Alzheimer de Salamanca (AFA)

<http://www.afasalamanca.org/>

La residencia forma parte de la amplia oferta de servicios especializados que la asociación tiene en Salamanca. Ésta se dedica a informar y sensibilizar a la población en general y a las instituciones en particular sobre la enfermedad; además de atender las necesidades del enfermo. Cuenta con centros de día y una residencia en los que se ofrecen servicios de atención integral al enfermo y a sus familiares con varios programas de entrenamiento cognitivo y cursos de formación de todo tipo.





FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL



Federación Andaluza de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental (FEAFES)

<https://feafesandalucia.org/>

Constituida en 1992, es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 17 asociaciones en todo el territorio andaluz con el objetivo de contribuir a la recuperación, mejorar la calidad de vida y defender los derechos de las personas afectadas por problemas de salud mental y a sus familias. Fomentando el movimiento asociativo, exigen la creación de servicios que presten una adecuada atención sanitaria y social, favoreciendo la sensibilización de la sociedad en general y el intercambio de información y experiencias relevantes entre los profesionales del sector.

"Asociación Extremeña de Padres para la Integración, el Bienestar y la Autonomía" (AEXPAINBA)

<https://inteligencialimite.org/inteligencialimite/aexpainba/>

La entidad se funda el 23 de marzo de 1998, como organización sin ánimo de lucro, con la misión de mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera y por ende, la de sus familias, facilitando y proporcionando los apoyos individuales necesarios en un marco que promueva la autonomía y el ejercicio de sus derechos y deberes. Ofrece cobertura a toda la comunidad Autónoma de Extremadura y pertenece a Plena Inclusión Extremadura a nivel regional y a ENLÍNEA a nivel nacional.



Autismo Sevilla

<https://www.autismosevilla.org>

Nace el 16 de marzo de 1978 con el fin de promover que las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y sus familias cuenten con apoyos especializados a lo largo del ciclo vital, orientados hacia la mejora de la calidad de vida, para favorecer su inclusión social y la defensa de sus derechos. Son objeto de sus actuaciones personas con TEA, aquellas que por su temprana detección puedan tener riesgo de presentarlo o las que presentan alteraciones socio-comunicativas significativas en su desarrollo.



Aspace Salamanca

<https://aspacesalamanca.org/>

Desde 1979 esta asociación de padres, madres, tutores y tutoras, junto a personal profesional altamente cualificado y con dilatada experiencia, buscan diariamente un mismo objetivo: ofrecer a las personas con parálisis cerebral un espacio donde crecer y desarrollarse para disfrutar de la vida y acercarse a ella sin miedos. Todo ello, desde el desarrollo de las competencias propias y la ayuda de otros/as mediante la educación, la rehabilitación, la promoción de la autonomía y el desarrollo integral.



Apac Talavera

<https://www.apacetalavera.es>

APACE "Ntra. Sra. del Prado" es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines, promoviendo su desarrollo personal y atendiendo sus necesidades. Sus 50 profesionales colaboran, junto a las familias, con los 70 usuarios que reciben apoyo directo en la consecución de sus proyectos de vida. En sus centros se garantiza que cada usuario desarrolle al máximo sus capacidades, apoyando la inclusión social y la participación en el entorno, defendiendo sus derechos y promoviendo diversas actividades de ocio y deporte.



APACE TALAUERA



atades

Centro Especial de Empleo Logística Social (ATADES)

<https://www.atades.com/>

El Centro Especial de Empleo Logística Social S.L. se constituyó en el año 2002 como medio para la integración social y laboral de personas con discapacidad. Asume la gestión integral del Centro Integra Aragón así como la prestación de servicios asistenciales a los usuarios del mismo. Su plantilla está compuesta por 72 personas, de las cuales 51 son personas con discapacidad. Desde octubre de 2011 forma parte de ATADES, entidad de carácter privado, fundada en 1962, orientada a la asistencia y tutela de las personas con discapacidad intelectual durante todo su ciclo vital.





Down Madrid

<https://downmadrid.org/>

Nace hace 30 años fruto de la ilusión y trabajo de un grupo de familias que se unieron con el objetivo de crear un punto de encuentro de familias y profesionales dedicados al síndrome de Down. Su misión es la defensa del derecho a la vida y la dignidad de las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual, así como su plena inclusión familiar, escolar, laboral y social y la mejora de su calidad de vida desde su nacimiento hasta su envejecimiento.



APROSU Las Palmas

<https://www.aprosu.com/>

La asociación se constituyó en 1962 por un grupo de familias que tenían en su seno a una persona con discapacidad intelectual. En los inicios su actividad se centró en la apertura de centros escolares para más adelante abordar la creación de viviendas tuteladas, de una residencia y del primer Centro Especial de Empleo. Actualmente se centran en apoyos y servicios que contribuyan con la autonomía y la inclusión en la comunidad con su Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, de asistencia domiciliaria.



Colegio de Educación Especial El Molino (Pamplona)

<http://www.colegioelmolino.com/>

Este centro privado concertado con el Gobierno de Navarra atiende, desde 1978, a alumnos con discapacidad intelectual de educación infantil, primaria, secundaria y post-obligatoria, de los 3 a los 21 años, con el objetivo de garantizar su desarrollo y promoción. Con el paso de los años se fueron incorporando otros servicios para cubrir todas las necesidades de los usuarios como el Centro de Orientación Familiar, el Club Deportivo, el Centro Ocupacional y el Club de Ocio y Tiempo Libre.



ASTUS Prolam de Murcia

www.astus.org

Es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en el año 1967, que pretende alcanzar la integración. Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, así como la de sus familias, a través de la integración social. Todo ello mediante una atención integral que abarca desde la prevención y la atención temprana hasta la tutela y la vivienda, pasando por la educación, la ocupación, el ocio y la cultura, potenciando al máximo sus capacidades por medio de sus centros y servicios.



APRODISCA

<https://aprodisca.org/>

Es una entidad social sin ánimo de lucro especializada en la prestación de servicios para personas con discapacidad, que fue creada en 1983. Cuenta con una larga trayectoria al promover y gestionar recursos y programas en el ámbito de la integración social y laboral. Su experimentada trayectoria en la generación, gestión y mantenimiento de servicios y dispositivos está orientada a personas que se encuentran en situaciones con necesidad de atención especial, entre otras, las personas con dependencia o discapacidad y las personas con enfermedad mental y/o con riesgo de exclusión social.



CCEE "Dr. Fernando Arce" perteneciente a la Fundación Asilo de Torrelavega

<http://fundacionasilo.com/>

Se inaugura en el año 1971 siendo hasta hace muy pocos años la única institución con funciones específicas de atención a personas con discapacidad en la región. Desde un principio han contado, entre otros, con servicio de diagnóstico, rehabilitación y formación de especialistas. En su línea de mejora y crecimiento permanente el centro promovió la creación de Feaps-Cantabria (Asociación de Entidades de Cantabria en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual) de la que actualmente sigue siendo miembro activo.



“Sería muy importante que en el sistema educativo hubiera programas específicos sobre la enfermedad mental”

Según un estudio de Fundación ONCE, más del 50% de las personas con discapacidad y/o trastorno mental grave afirman que su estado de ánimo y salud han empeorado desde la declaración del estado de alarma. Nos acercamos a la realidad de los servicios de asistencia a personas con problemas de salud mental de la mano de Esther Moreno Cidoncha, Psicóloga Clínica del Centro de rehabilitación Psicosocial de Mérida (FEAFES MÉRIDA).

Hablar de salud mental es, en muchos casos, aún tabú ¿qué percepción tiene usted del tratamiento que se le da a este tema en nuestro país? ¿ En qué cree podríamos mejorar o hemos mejorado, si es que ha sido así, en el tratamiento tanto profesional como social del trastorno mental grave?

Aún existe alta estigmatización de la enfermedad mental y estereotipos, la falta de información hace que se le atribuyan inestabilidad permanente, impredecibilidad, peligrosidad, vagancia, aplanamiento afectivo, retraimiento social, cronicidad, fragilidad, contagio social, etc.

Sería muy importante que en el sistema educativo hubiera programas específicos para informar sobre la enfermedad mental. En la Confederación Feafes tenemos el programa de Sensibilización, para impartir en las aulas información sobre la enfermedad mental y también confeccionamos guías de sensibilización y reducción del estigma para medios de comunicación, ya que estos son altamente influyentes en la sociedad actual.

En la actualidad hay un gran avance en el tratamiento del Trastorno mental grave, hay nuevos psicofármacos más eficaces y con menos efectos secundarios, y la red de salud mental se va ampliando con nuevos recursos, Centros de Rehabilitación Psicosocial, Programas de Ocio, Programas laborales, pisos Supervisados y Centros residenciales, entre otros.

Hace exactamente un año la población se encontraba confinada para prevenir la transmisión del coronavirus ¿cómo cambió la declaración del estado de alarma su trabajo?

Nuestro trabajo asistencial tuvo que readaptarse, en nuestro caso los profesionales continuamos en

primera línea, asistiendo a nuestros puestos de trabajo, pero tuvimos que cambiar la asistencia de presencial a telefónica. En la actualidad mantenemos la asistencia presencial pero con reducción del aforo y con las medidas de seguridad pertinentes por la Covid-19. El usuario no ha perdido en ningún momento el contacto con los profesionales, únicamente en un inicio tuvo que ser telefónica y actualmente realizamos intervenciones presenciales y hacemos uso de la videollamadas en las sesiones grupales.

Durante los meses de confinamiento ¿qué cambios observaron en la incidencia y en la tipología de los problemas de salud mental?

En términos generales nuestros pacientes se han adaptado bien al confinamiento y a las nuevas medidas, pero es cierto que ha habido un aumento de los trastornos de ansiedad y depresivos, han aparecido miedos como al contagio, conductas sociales evitativas, así como problemas relacionales por la convivencia.

Tras un año tan complejo como el que estamos viviendo ¿cuál es la realidad de su práctica diaria? ¿Qué cambios ha observado debido a la pandemia?

Hemos tenido que adaptar nuestros servicios con el uso de mamparas, mascarillas y mediante el control de la asistencia de los usuarios a nuestros Centro. Hemos tenido que hacer grupos reducidos, hacer uso de las videollamadas, optimizar nuestros espacios y realizar más actividades al aire libre.

¿Qué carencias cree que tienen actualmente los servicios de atención a personas con problemas de salud mental?

Por motivo de la Pandemia la asistencia presencial se ha visto más reducida en algunos dispositivos y Equipos de Salud Mental. Y en una visión general, el número reducido de especialistas hace que los pacientes no puedan ser atendidos con la frecuencia deseada. Las limitaciones económicas frenan la ampliación de nuevos recursos y ayudas.

El usuario no ha perdido en ningún momento el contacto con los profesionales



¿Cuál cree usted qué debería ser el camino a seguir, en cuanto a políticas y tratamientos, para mejorar los servicios de atención a la salud mental? ¿Cree que es necesario un cambio de paradigma en el enfoque de las políticas sanitarias?

Como se puede comprobar a través de la revisión de la Historia, las personas con enfermedad mental grave y duradera (EMGD), han constituido uno de los colectivos peor comprendidos y más discriminados de la historia.

Los años recientes han planteado el nuevo reto de cambiar el paradigma bajo el cual estas personas son atendidas. El paradigma de la reclusión institucional, desacreditado por ineficacia terapéutica y su inadecuación a los conceptos de una sociedad moderna que contemple a las personas enfermas como ciudadanos y sujetos de derechos, ha dejado paso a conceptos y modelos emergentes (social,

“Las personas con enfermedad mental grave y duradera (EMGD) han constituido uno de los colectivos peor comprendidos y más discriminados de la historia”

comunitario, socio sanitario, de salud pública) que pretenden que las personas enfermas puedan vivir en la comunidad, recibiendo allí los cuidados y las ayudas que puedan necesitar.

En España, este sistema de soporte está siendo creado pero, por el momento, no es suficiente ni proporcional a la magnitud del problema si se pretende tener un sistema de calidad, equitativo, suficiente y accesible a los ciudadanos.

Es necesario el cumplimiento de los modelos de atención a personas con enfermedad mental grave y los Planes de Salud Mental, diseñados en las diferentes comunidades Autónomas, sus revisiones y ampliaciones.

Desde nuestro movimiento asociativo creemos que es necesario el aumento de profesionales de la salud mental: Psiquiatras, Psicólogos clínicos, Trabajadores sociales, etc. Es importante que nuestros usuarios puedan recibir un tratamiento continuado en el tiempo y reducir las listas de espera en estas especialidades.

La figura del Psicólogo clínico en Atención Primaria está ausente, si existiera se detectarían a tiempo más casos con problemática de salud mental, de tal modo que evitaría que se colapsara los recursos especializados.

Así mismo, pensamos que es importante el mantenimiento de los recursos existentes y la creación de otros, como por ejemplo impulsar el área laboral y al área residencial.



¿Y LA LOMLOE



La aprobación de la nueva Ley de educación, conocida como "Ley Celaá", se llevó a cabo pese al rechazo y oposición de gran parte de la comunidad educativa, de las familias y de la sociedad en general.

Pero si en un ámbito generó preocupación y desconcierto en particular fue en el de la Educación Especial. Para conocer de primera mano la opinión de los centros contamos con la colaboración de Julián Ruiz Ruiz, Presidente de ANCEE, que en el siguiente artículo nos expone sus principales preocupaciones respecto a la nueva normativa.

"Inclusión VS Educación Especial"

Sorprende y preocupa a padres y profesionales de la Educación Especial la interpretación errónea y generalizada que, en ámbitos políticos y educativos, se está haciendo del concepto de integración utilizándolo, además, como instrumento para acabar con la atención especializada que se presta a los alumnos que lo necesitan, en entornos educativos diferentes a los llamados "ordinarios".

El problema es que el resultado de esta forma de pensamiento lleve a considerar a la Educación Especial como una educación segregadora, que atenta contra los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales, causadas por algún tipo de discapacidad, y que todo esto acabe materializándose en una Ley de Educación (LOMLOE), con una importante carga ideológica.

La "Disposición adicional cuarta" de dicha Ley, referida a la pretendida "Evolución de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales", tiene como finalidad, en un plazo de diez años e invocando la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, vaciar de alumnado a los Centros que imparten una Educación Especializada, incluirlos (colocarlos) en Centros Ordinarios y que los Colegios de E. Especial queden como centros de referencia.



Por cierto, el Art. 24 de esa Convención dice textualmente: "Que las personas con discapacidad no queden excluidas del Sistema General y que los niños y niñas con discapacidad no queden excluidos de la Enseñanza Primaria y Secundaria Obligatorias".

En este sentido, cuando desde las Instituciones Internacionales se habla de políticas inclusivas, lo que debe entenderse es que los niños que presentan algún tipo de dificultad no deben ser apartados del Sistema Educativo y que éste debe contar con los medios adecuados para garantizar el primer y fundamental derecho de cualquier niño con discapacidad, que es ser atendido en sus necesidades y en el entorno más adecuado.

Supongo que no hace falta recordar que nuestro Sistema Educativo cuenta con distintas Modalidades Educativas (Ordinaria, Combinada, Especial), que permiten adaptarse a las necesidades particulares de cada alumno. En los Centros de Educación Especial estamos recibiendo frecuentemente alumnos procedentes de la Enseñanza Ordinaria, donde iniciaron su escolaridad. En casi todos los casos, la razón es que ése no fué el entorno adecuado, porque cualquier niño necesita compartir clase con otros niños de su edad y con un nivel de aprendizaje similar, donde tenga oportunidad de comprobar que, con un poco de esfuerzo, es capaz de alcanzar los objetivos que se plantean para ellos. Si no se les ofrece esa oportunidad se sentirán señalados, dependientes de la ayuda que puedan recibir de sus compañeros y aparecerán problemas añadidos de tipo emocional que, casi siempre, son más difíciles de resolver que los relativos a los contenidos escolares.

De igual manera, cuando en nuestros centros se comprueba que alguno de los alumnos ha superado las dificultades que motivaron su escolarización allí, se le deriva a la enseñanza ordinaria pasando a veces, de forma temporal, por la modalidad combinada.

En todo caso, no hay justificación alguna que explique la razón por la que este Gobierno se propuso llevar a cabo la tramitación de esta Ley, a espaldas de la opinión pública, estableciendo unos plazos de presentación de enmiendas difíciles de cumplir y sin conocer de primera mano el funcionamiento de nuestros Centros, la opinión de los profesionales implicados, la de los propios alumnos y la de sus familias.



INCLUSIÓN VS EDUCACIÓN ESPECIAL



ANCEE organiza desde 2019 un Congreso Interdisciplinar de Educación Especial que, como tantas otras iniciativas, ha tenido que posponerse al próximo año debido a la crisis sanitaria. El objetivo de estos encuentros es dar a conocer el trabajo que se lleva a cabo en los Colegios Especializados, para lo que se dan cita todos los colectivos implicados (profesionales, autoridades de la Administración Educativa, investigadores, representantes sindicales, empresarios que dan trabajo a personas con discapacidad, etc.) que abordan temas de actualidad en el sector.

Hay un elemento esencial en nuestros Congresos y es la participación y los testimonios de alumnos actuales, otros ya egresados y familiares que, hasta ahora, han manifestado su gratitud por la atención que están recibiendo, su preocupación por las posibles consecuencias derivadas de la implantación de la LOMLOE y el deseo de que su voz sea escuchada por los legisladores.

De forma resumida y a modo de decálogo, estas son las conclusiones a las que se llegaron en las pasadas ediciones de dichos Congresos y que justifican la existencia de Centros de Educación Especial:

Garantiza el DERECHO fundamental del alumno a ser atendido en sus necesidades.

Asegura una ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Es INTEGRADORA Y PARTICIPATIVA. No así la "inclusión total e indiscriminada", que conduce naturalmente a la segregación, resalta su situación de dependencia y reduce su autoestima.

NO es EXCLUYENTE. Es una modalidad más dentro del Sistema Educativo que, además, contribuye a su eficacia.

Proporciona un entorno educativo donde los alumnos pueden participar en IGUALDAD DE CONDICIONES que el resto de compañeros.

Ofrece al alumno y a su familia un EQUIPO MULTIDISCIPLINAR que permite evaluar y resolver sus particulares necesidades.

Proporciona al alumno, durante la jornada, la ATENCIÓN NECESARIA.

Mejora las posibilidades de recuperación ofreciendo una ATENCIÓN TEMPRANA.

Facilita que en los propios Centros se lleven a cabo los estudios y las investigaciones necesarias para la incorporación de NUEVAS TÉCNICAS de diagnóstico, orientación e intervención.

Defiende el DERECHO que tienen los padres a ELEGIR, EN LIBERTAD, la atención educativa que consideren más adecuada para sus hijos.



FSIE se convierte en miembro del CEDDD

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza se incorporó como miembro en el Consejo Español para la Defensa de las Personas con Discapacidad y/o con Dependencia (CEDDD) con el fin de sumar esfuerzos en la necesaria defensa de los derechos educativos y laborales tanto de las personas con discapacidad como de los profesionales que trabajan en el ámbito de su atención.

El Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia es una entidad interasociativa, creada en el 2015 con el compromiso de contribuir a promover un espacio de encuentro donde todos los interpelados trabajen en la misma línea.

La firma se produjo tras varias reuniones entre ambas entidades lideradas por Francisco Javier Muñoz, entonces Secretario General de FSIE, y por el presidente del CEDDD, Albert Campabadal. Ambos dirigentes intercambiaron experiencias y objetivos comunes sobre los cuales las dos entidades trabajarán conjuntamente. A tal efecto, FSIE se incorporó como miembro del CEDDD con el objetivo de contribuir con sus propuestas e iniciativas, concretamente sobre la discapacidad en el ámbito educativo y laboral.

El acuerdo fructificó además en acciones conjuntas como la participación de FSIE en alguno de los Consejos Sectoriales del CEDDD, como los de Andalucía y Castilla y León constituidos a lo largo de 2020, y la actuación y coordinación institucional a nivel autonómico. Además, ambas organizaciones desarrollaron varias iniciativas orientadas a la divulgación y concienciación como las Jornadas online sobre el "Anteproyecto de reforma del Código Civil en materia de discapacidad" y la "Educación Especial y Educación Ordinaria a debate".

El Consejo Español para la Defensa de las personas con Discapacidad y/o con Dependencia (CEDDD) valoró la incorporación de FSIE como un gran paso al considerar nuestra organización como un aliado muy valioso en la defensa de los derechos laborales de las personas que trabajan en el ámbito de la discapacidad, la educación y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, así como para la erradicación de todo tipo de discriminación de la que desafortunadamente puedan ser objeto. La organización aumentó así la representación sindical en su seno ampliando su capacidad para dar voz y representar a miles y miles de trabajadores, demostrando una vez más que todos sumamos.





El 1 de febrero los sindicatos firmantes del XV Convenio de Discapacidad denunciaban el texto once meses antes del fin de su vigencia. Algo más de un mes después se constituía la Mesa Negociadora, como en anteriores ocasiones, sin acuerdo total de las partes. Ante esta sucesión de acontecimientos parece que las negociaciones del XVI Convenio serán, como poco, tan tortuosas y accidentadas como las del texto vigente. Para conocer un poco más a fondo el origen de todas estas disensiones y dificultades entrevistamos a Juan José Laguna, vicepresidente segundo de CONACEE, patronal de Centros Especiales de Empleo que no firmó e impugnó el convenio actual.

Ustedes no firmaron el actual XV Convenio, ¿qué motivos les llevaron a no suscribir el acuerdo?

Los motivos parten en realidad de la propia constitución de la Mesa Negociadora que resultó particularmente difícil y compleja por la representación que debían tener tanto las diferentes patronales como los sindicatos. A este proceso le siguió la negociación del XV Convenio Colectivo que, efectivamente, se firmó a principios de 2019 con la ausencia de las dos patronales representativas de los Centros Especiales de Empleo, CONACEE y FEACEM.

Lo cierto es que esta complejidad dio lugar a una posición de dominio por parte de determinadas patronales representantes del Tercer Sector Social que, junto a los representantes de los trabajadores, establecieron una doble Tabla Salarial para los centros especiales de empleo.

Esta doble tabla salarial significa que un mismo trabajador con discapacidad percibirá distinta remuneración por el mismo trabajo y en el mismo sector, dependiendo de si su CEE es de iniciativa empresarial o de iniciativa social. Si trabaja en un centro de iniciativa privada percibirá una retribución equivalente a lo que se percibe en el propio sector de actividad, mientras que si trabaja para un CEE de iniciativa social, su remuneración se esta-

La Mesa Negociadora afecta a tres sectores completamente diferentes, esto dificulta alcanzar acuerdos satisfactorios para todas las partes

blece en función de unas tablas salariales fijadas por el Convenio, que son sensiblemente inferiores a las de cualquiera de los sectores en los que habitualmente desarrollan su actividad los CEEs.

En opinión de CONACEE y también en línea con el criterio de las autoridades de Competencia, esta doble tabla salarial supone una clara discriminación para los trabajadores de los CEE de iniciativa social, además de una clara desventaja competitiva para los centros de iniciativa empresarial al tener que asumir unos costes salariales y, por tanto, unos precios finales superiores al resto que ponen en riesgo su propia supervivencia y la de sus trabajadores.

Por estos motivos CONACEE no suscribió el acuerdo y decidió impugnar el Convenio denunciando la falta de legitimación de sus firmantes para imponer un acuerdo, discriminatorio para empresas y trabajadores, a todo un sector.

Son firmes defensores de la creación de convenios específicos ¿por qué consideran necesaria la creación de varios convenios dentro del área de atención a personas con discapacidad?

La actual configuración de la Mesa del Convenio afecta a tres sectores absolutamente diferentes: educación especial concertada, servicios asistenciales a la discapacidad y centros especiales de empleo.

La actividad de un CEE con trabajadores sujetos a una relación laboral de carácter especial y que realizan una actividad productiva de bienes o servicios en cualquier sector, no tiene nada que ver con la actividad de un Centro de Educación Especial concertado, con un Centro de Día o con una residencia para personas con discapacidad. En el primer caso la persona con discapacidad es el trabajador, mientras que en los otros la persona con discapacidad es el usuario. Lógicamente las realidades laborales, las problemáticas y las actividades de unos y otros son tan diferentes que no tiene sentido que compartan el mismo espacio en la negociación.

A esta evidencia hay que sumar también el conflicto de interés en que incurren algunas de las patronales. No olvidemos que AEDIS y FEACEM representan a empresas o entidades pertenecientes al movimiento asociativo, es decir, a asociaciones de personas con discapacidad o familiares de estas. De esa forma, la Asociación que representa a un determinado colectivo de personas con discapacidad está actuando en la Mesa como empresario prestador de servicios para ese mismo colectivo, empleando a unos trabajadores no vinculados al colectivo. Sin embargo, en la misma negociación se establecen las condiciones laborales para las personas con discapacidad que se integran en sus asociaciones cuando están actuando como trabajadores en un centro especial de empleo. Esto les ha llevado a aplicar una doble tabla de medir con esos trabajadores: cuando se trata de sus propios CEEs, los de Iniciativa Social, favorecen sus intereses como empresarios, penalizando salarialmente a sus trabajadores. Pero cuando se



“La doble tabla salarial es una medida injusta y discriminatoria para los Centros Especiales de Empleo de iniciativa privada y sus trabajadores”

trata de los CEEs de iniciativa privada, su defensa no es la del empresario, sino que utilizan la negociación para penalizar y reducir la productividad de sus competidores.

Se trata de una situación muy compleja, en la que convergen patronales representativas de realidades diferentes y con intereses diversos, en ocasiones contrapuestos y en conflicto. En la negociación del convenio no solo entran en juego los intereses del empresario y el trabajador, sino también el interés particular de cada uno de los tres sectores y el de un tipo de entidades con doble posición dentro de su sector. Esta mezcla dificulta enormemente lograr resultados satisfactorios para todas las partes y permite la utilización de la negociación con fines diferentes de los que es su objetivo.

¿Cuáles creen que serán los principales beneficios de poder negociar un convenio específico para, por ejemplo, los Centros Especiales de Empleo?

Un Convenio Colectivo propio de CEEs permitiría una negociación mucho más limpia, más ágil y más fructífera, con beneficios para ambas partes, empresarios y trabajadores, y para todo el sector. No olvidemos que todas las entidades que componen el sector de los CEEs tienen como objetivo la inclusión de las personas con discapacidad, y la actuación de AEDIS y FEACEM, en última instancia, perjudica el crecimiento del empleo y la mayor inserción laboral a través de los CEEs de iniciativa privada.

No se entiende como esas entidades sin ánimo de lucro priman la salvaguarda de su posición de dominio y sus intereses económicos frente a otros operadores, aunque ello suponga empeorar las condiciones laborales y salariales de sus trabajadores y poner en riesgo los CEEs de iniciativa privada por falta de compe-





titividad y, por tanto, la creación de nuevas oportunidades para personas con discapacidad.

Recientemente se ha constituido la Mesa de Negociación del XVI Convenio ¿están decididos a impugnar dicha constitución? Y de ser así ¿cuáles son los motivos?

La constitución de la Mesa Negociadora se produce en unas circunstancias cuanto menos intrigantes: alegando un proceso negociador largo, la denuncia del XV Convenio Colectivo por parte de los sindicatos mayoritarios se produce 10 meses antes de su vencimiento. Todas las patronales mayoritarias han manifestado su interés en negociar un convenio "de tránsito", lo que equivaldría a una negociación rápida en la que se acometan temas poco trascendentes, accediendo a una constitución innecesariamente temprana a nuestro juicio.

Además, con nuestro voto en contra, se han negado a acreditar nuestra legitimación y justa representatividad dando por válida la pactada ante el SIMA en 2017. Asunto que hemos denunciado reiteradamente incluso ante la Audiencia Nacional con motivo de la impugnación del actual Convenio.

Adicionalmente, en las dos reuniones celebradas hasta la fecha tampoco se han fijado por las partes las reglas de la negociación por lo que en las próximas semanas concretaremos los motivos de la impugnación y la conveniencia de llevarla a cabo.

De cara a las negociaciones del futuro convenio ¿cómo creen que podría mejorarse el texto actual?

Muchos de los CEEs representados por nosotros se encuentran en una situación muy delicada al estar pendientes de la resolución judicial sobre la doble tabla salarial. Una sentencia desfavorable por parte del Tribunal Supremo

podría llevar a la desaparición de muchos de ellos, por lo que consideramos prioritario la revisión de esta injusta y discriminatoria medida.

Por otro lado, mientras no sea viable la negociación de Convenios específicos, resultaría del máximo interés y beneficio para empresarios y trabajadores que la negociación y los acuerdos resultantes del nuevo convenio pudieran abordarse por subsectores, negociando con las patronales representativas de cada sector en lugar de mantener un único bloque y texto común.

¿Creen que hay margen para introducir mejoras sustanciales para los trabajadores del sector? En caso afirmativo ¿cuáles serían?

Para CONACEE la principal mejora sustancial para los trabajadores de los CEEs es la eliminación de la doble tabla salarial y la discriminación que representa para los trabajadores con discapacidad y los centros especiales de empleo de iniciativa privada.

Consideramos necesario establecer unas reglas homogéneas y equitativas para todo el sector con mejoras para todos los trabajadores. La eliminación de la doble tabla salarial aseguraría la competitividad entre los centros especiales de empleo y el crecimiento y consolidación del sector, fomentando el crecimiento del empleo y creando una mayor y más justa integración laboral de la discapacidad al evitar discriminaciones.



FSIE SIGUE CRECIENDO

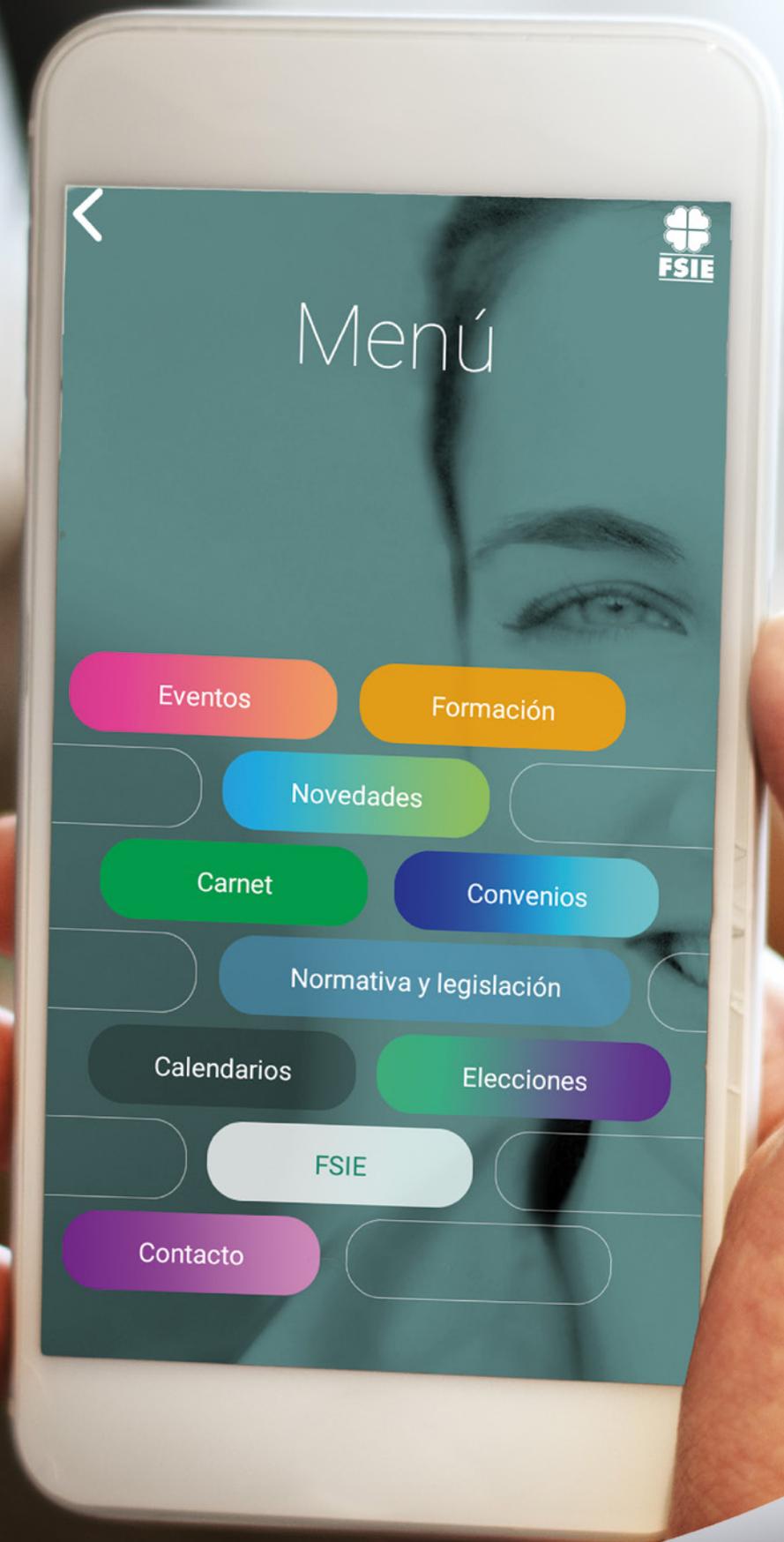
¿Sabes por qué cada día son más los que confían en nosotros?

-  Coherencia
-  Transparencia
-  Compromiso
-  Independencia

¡HAZTE DE FSIE!

www.fsie.es





**Profesionalidad
e independencia
al alcance de
tu mano**



**Toda la información de actualidad, formación y
las novedades de tu sector a un click
#PorserdeFSIE**

